

ROYAL AMERICA II – ECUADOR
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales	1. Actualizar el Sistema de Gestión Ambiental y Social ("SGAS").	1. Documentos actualizados del SGAS.	1. Dentro de los 180 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar el SGAS	2. Evidencia de implementación.	2. Periódicamente como parte del Informe de cumplimiento ambiental y social ("ICAS")
1.2	Identificación de riesgos e impactos	1. Desarrollar un Procedimiento de Identificación y Evaluación de Riesgos e Impactos a la Comunidad generados por las actividades del Taller Quilicura en RA Chile.	1. Procedimiento de Identificación y Evaluación de Riesgos e Impactos a la Comunidad.	1. Dentro de los 150 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Adoptar el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Riesgos e Impactos a la Comunidad.	2. Evidencia de la adopción del procedimiento.	2. Como parte del ICAS.
		3. Elaborar una matriz identificación de peligros y evaluación de riesgos ambientales para las operaciones de RA Chile y RA Colombia.	3. Matrices de riesgos ambientales.	3. Dentro de los 150 días de la firma del contrato de crédito.
	Riesgos de género	4. Elaborar una estrategia de género, con el objetivo de cumplir con los criterios 2X.	4. Estrategia de género.	4. Dentro de los 360 días de la firma del contrato de crédito.
	Exposición al cambio climático	5. Actualizar, para RA Chile, la matriz de riesgos A&S considerando los riesgos climáticos a nivel corporativo en incluyendo las medidas de mitigación respectivas	5. Matriz de riesgos actualizada.	5. Dentro de los 150 días de la firma del contrato de crédito.
		6. Actualizar el Plan de Emergencias para incluir los riesgos más probables ligados a las amenazas naturales exacerbadas por el cambio climático a las que están sujetas sus operaciones	6. Plan de Emergencia actualizado.	6. Dentro de los 180 días de la firma del contrato de crédito.
1.3	Programas de gestión	1. Desarrollar un plan de mantenimiento de la infraestructura del Taller Quilicura.	1. Plan de mantenimiento infraestructura Taller Quilicura.	1. Dentro de los 120 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar el plan de mantenimiento.	2. Evidencia de implementación	2. Como parte del ICAS.
1.4	Capacidades y competencia organizativas	1. Actualizar la estructura organizacional A&S que incluya las relaciones entre los diferentes niveles, definiendo canales de comunicación acordes para las operaciones de Chile y Colombia.	1. Organigrama actualizado.	1. Dentro de los 90 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Designar, en RA Chile, un líder responsable por el desarrollo, la implementación y el seguimiento de la gestión social.	2. Copia de la designación o nombramiento.	2. Dentro de los 120 días de la firma del contrato de crédito.
1.5	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias	1. Actualizar el Plan de Emergencia para incluir una evaluación del riesgo de incendios del Taller de mantenimiento de Quilicura	1. Plan de Emergencia actualizado.	1. Dentro de los 150 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Divulgar el plan de emergencia actualizado a todo su personal directo e indirecto.	2. Evidencia de divulgación.	2. Dentro de los 180 días de la firma del contrato de crédito.
1.6	Seguimiento y evaluación	1. Desarrollar un procedimiento de auditoría interna o externa para evaluar el desempeño del SGAS, que incluya responsables, metodología, cronograma, planes de acción.	1. Procedimiento de auditoría interna o externa.	1. Dentro de los 120 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar el procedimiento de auditoría interna o externa.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
1.7	Participación de los actores sociales	1. Desarrollar un Plan de Participación de Partes Interesadas ("PPPI").	1. Plan de Participación de Partes Interesadas.	1. Dentro de los 150 días de la firma del contrato de crédito.
	Divulgación de información	2. Implementar el PPPI	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
			3. Elaborar un cronograma de divulgación de información del Proyecto.	3. Cronograma de divulgación.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		4. Implementar cronograma de divulgación de información del Proyecto.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
1.8	Comunicaciones externas y mecanismo de quejas	1. Actualizar el mecanismo de quejas externo.	1. Mecanismo de quejas externo actualizado.	1. Dentro de los 120 días de la firma del contrato de crédito.
1.9	Informes a las comunidades afectadas	1. Proporcionar informes periódicos a las comunidades afectadas de las operaciones de RA Chile.	1. Copias de los informes a las comunidades	1. Como parte del ICAS.
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Mecanismo de atención de quejas	1. Actualizar el mecanismo de atención de quejas existente para RA Chile para incluir, entre otros, un mecanismo claro y transparente para las quejas relacionadas con Violencia y Acoso Basado en Género.	1. Mecanismo de atención de quejas actualizado.	1. Dentro de los 60 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Divulgar el mecanismo de atención de quejas actualizado RA Chile.	2. Evidencia de divulgación.	2. Dentro de los 90 días de la firma del contrato de crédito.
		3. Actualizar el mecanismo de atención de quejas existente para RA Colombia para incluir, entre otros, un mecanismo claro y transparente para las quejas relacionadas con Violencia y Acoso Basado en Género.	3. Mecanismo de atención de quejas actualizado.	3. Dentro de los 60 días de la firma del contrato de crédito.
		4. Divulgar el mecanismo de atención de quejas actualizado RA Colombia.	4. Evidencia de divulgación.	4. Dentro de los 90 días de la firma del contrato de crédito.
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Gases de efecto invernadero	1. Medir la huella de carbono de las operaciones de RA Chile y Colombia.	1. Informe de medición.	1. Como parte del ICAS.
		2. Desarrollar un programa de reducción de GEI para RA Chile y Colombia.	2. Programa de Reducción de GEI.	2. Dentro de los 180 días de la firma del contrato de crédito.
		3. Implementar el programa de reducción de sus emisiones de GEI para RA Chile y Colombia.	3. Evidencia de implementación.	3. Como parte del ICAS.
3.2	Consumo de agua	1. Desarrollar un plan de eficiencia de uso de agua para las operaciones del Taller Quilicura.	1. Plan de eficiencia de uso de agua.	1. Dentro de los 150 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar plan de eficiencia de uso de agua.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
3.3	Prevención de la polución - Residuos	1. Preparar un plan de gestión integral de residuos (sólidos y líquidos, peligrosos y no peligrosos) generados para del Taller Quilicura y Bodega Miraflores.	1. Plan de gestión integral de residuos.	1. Dentro de los 90 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar el plan de gestión integral de residuos sólidos.	2. Evidencia de implementación.	2. Dentro de los 30 días posteriores a la fecha más lejana del plan de acción y posteriormente en el ICAS.
		3. Elaborar un programa de capacitación a los trabajadores en la clasificación adecuada de residuos peligrosos, no peligrosos (orgánicos y comunes) y reciclables.	3. Programa de capacitación en la gestión de residuos.	3. Dentro de los 90 días de la firma del contrato de crédito.
		4. Implementar el programa de capacitación	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
	Manejo de Materiales Peligrosos	1. Desarrollar un procedimiento de manejo de materiales peligrosos para las operaciones del Taller Quilicura y Bodega.	1. Procedimiento de manejo de materiales peligrosos.	1. Dentro de los 120 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar procedimiento de manejo de materiales peligrosos.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Diseño y seguridad de infraestructura y equipos	1. Desarrollar un Plan de Seguridad Vial.	1. Procedimiento de seguridad vial.	1. Dentro de los 150 días posteriores a la firma del contrato de crédito.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		2. Implementar procedimiento de seguridad vial.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
4.2	Preparación y respuesta a emergencias	1. Incluir a las comunidades en los simulacros del plan de respuesta a emergencias.	1. Evidencia de inclusión.	1. Como parte del ICAS.